

OIPD: adaptaciones para evaluaciones online 2020

El pasado lunes 6 de abril, aprovechando el periodo no lectivo de la Semana Santa, la Oficina para la Inclusión de las Personas con Diversidad mantuvo una reunión virtual con los estudiantes dados de alta en esta oficina para revisar las adaptaciones que se solicitaron a principio de semestre y ajustarlas a este nuevo escenario de docencia y evaluación online. Las conclusiones de este proceso fueron posteriormente valoradas por la profesora doctora M^a Carmen Martín-Buro, especialista en aprendizaje humano y memoria, quien añadió interesantes aportaciones a las mismas.

Dado que impartes docencia a estudiantes tutelados por la OIPD por situaciones de discapacidad y/o necesidades educativas especiales, te transmiro las adaptaciones que corresponde tener en cuenta a la hora de diseñar pruebas de evaluación, con objeto de atender de forma individualizada sus necesidades:

- **Disponer de tiempo extra en las pruebas de evaluación:** como ya te fue notificado, la Universidad Complutense concede 30 minutos por encima del tiempo total en casos como el de los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales que cursan tus asignaturas. Si te planteas realizar pruebas con formato tipo test y limitación de tiempo para las respuestas, te sugiero que acuerdes con ellos alguna de las siguientes opciones:
 - a. Diseña un modelo de examen específico con más tiempo por pregunta (por ejemplo, 2min/pregunta, si para el grupo grande el tiempo es 1 min/pregunta)
 - b. Convoca a los estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales a un examen aparte del resto del grupo, sin restricción de tiempo o con tiempo extra. Si te decantas por esta alternativa, te recuerdo la conveniencia de consultar la herramienta de coordinación horizontal para asegurarte de que la fecha alternativa no se solapa con otras actividades académicas curriculares de tu/s estudiante/s.
- **Permitir la aclaración de enunciados:** Moodle (la plataforma que da soporte al Campus Virtual) tiene una herramienta de Chat que permite al alumno hacer preguntas de forma privada durante el examen. También Zoom cuenta con esta herramienta, por lo que te ruego utilices este sistema para ofrecer aclaraciones a tu/s estudiante/s con discapacidad y/o necesidades educativas especiales.
- **Pruebas de evaluación sin restricción para ver el examen de forma general:** la restricción para volver sobre preguntas anteriores o ver preguntas siguientes supone una dificultad añadida para tu/s estudiante/s con discapacidad y/o necesidades educativas especiales, ya que a menudo necesitan una visión global de las pruebas. Si te planteas realizar pruebas con alguna de estas restricciones, te sugiero que acuerdes con ellos alguna de las siguientes opciones:
 - a. Diseña un examen que permita a los estudiantes ver durante un tiempo limitado (1-2 minutos) el examen completo, para que puedan formarse una idea global del mismo. Una vez pasado este tiempo, aplicar la restricción de para volver sobre preguntas anteriores o ver preguntas siguientes. Lo he mirado y creo que en el propio examen no es posible. Dado que Moodle no permite combinar navegación abierta y secuencial en una sola prueba, se

trataría de abrir durante 1 o 2 minutos un examen paralelo con navegación abierta, idéntico en contenido (aunque las preguntas no sigan el mismo orden), con la instrucción expresa para los estudiantes de que no emitan sus respuestas en ese (o si las emiten, que no sean tenidas en cuenta). Una vez terminado ese tiempo tendrían que abrir el examen oficial (con navegación secuencial). Habría que ser muy cuidadosos con la temporalización de estos dos exámenes (abrir justo 2 minutos antes el primero) y es una opción válida sólo para exámenes con las mismas preguntas (este método no puede utilizarse en caso de que se extraigan preguntas al azar de un banco de preguntas)

- b. Convoca a tu/s estudiante/s con discapacidad y/o necesidades educativas especiales a un examen aparte del resto del grupo, sin dicha restricción. Si te decantas por esta alternativa, te recuerdo la conveniencia de consultar la herramienta de coordinación horizontal para asegurarte de que la fecha alternativa no se solapa con otras actividades académicas curriculares de tu/s estudiante/s.
- **Disponer de papel en sucio durante las pruebas:** se sugiere sustituir el “papel físico” por alguna aplicación que te permita ver qué escribe el alumno mientras dura el examen. Una buena alternativa puede ser abrir un cuestionario “ensayo abierto” al tiempo que la prueba de evaluación online para que los estudiantes escriban anotaciones. Es incluso recomendable dejarla abierta unos minutos después de finalizar la prueba, por si el estudiante quiere incluir aclaraciones a las respuestas dadas.

Por supuesto, si estimas que en tu asignatura resulta demasiado complicado diseñar pruebas de examen ateniéndose a todas estas sugerencias, valora por favor la posibilidad de evaluar a tu/s alumno/s con discapacidad y/o necesidades educativas especiales mediante informes/ casos prácticos/ ensayos de reflexión/ exámenes orales vía Zoom o cualquier otra medida que estimes apropiada. Si vas a decantarte por cualquiera de estos métodos, por favor contacta con tu/s alumno/s para consensuar el más apropiado.

Recuerda también que con objeto de garantizar la viabilidad de un eventual trámite de revisión de examen o de impugnación de la calificación, que constituyen derechos del alumno y como tal deben ser protegidos, así como la existencia de evidencia documental que sustente la calificación, los exámenes orales deben quedar grabados.

Los estudiantes de la OIPD desean transmitir además a sus docentes tres aspectos más que se discutieron en la reunión:

- **Flexibilidad ante la comisión de faltas de ortografía:** si tienes intención de evaluar a tus estudiantes mediante informes, casos prácticos u otras pruebas de desarrollo, te ruego seas flexible con *las dificultades de expresión escrita* que tienen sobre todo alumnos con dislexia (falta de concreción, redacción farragosa, etc)
- **Instrucciones precisas para trabajos:** tu/s estudiante/s muestran una alta preocupación por el desarrollo de los trabajos de grupo, indicando que “esta situación multiplica por mil” los problemas habituales de coordinación grupal. Desde la OIPD te sugerimos que realices tutorías individuales y grupales a través de Zoom u otras herramientas similares para supervisar la evolución de dichos trabajos.



- **Simulacros no evaluables:** los alumnos entienden que estos ensayos serían útiles a sus profesores para afinar la construcción de las pruebas, y a ellos para autoevaluar su conocimiento y sus capacidades para adaptarse al entorno digital, especialmente en aquellas asignaturas donde no se prevea realizar exámenes antes de los finales oficiales.

Termino este email indicando que todos los alumnos destacaron positivamente el trabajo que sus profesores estáis realizando para continuar con la actividad docente mediante medios telemáticos, ya sea vía email, Campus Virtual o Zoom. Gracias por tu implicación y los esfuerzos que realizas.

Como siempre, quedo a tu disposición para cualquier duda, sugerencia o comentario que quieras plantearme (nuriacalderon@universidadcisneros.es) Del mismo modo, te ruego me hagas saber lo antes posible cualquier inconveniente o problema derivado de su situación de necesidad educativa que pudiera surgir a lo largo del curso. Recuerda también que esta información es altamente sensible para nuestro alumno, por lo que te ruego mantengas la confidencialidad respecto a ella.

Un cordial saludo,



NURIA CALDERÓN GARCÍA-BOTEY
COORDINADORA DE LA DIVISIÓN DE PSICOLOGÍA
GENERAL DÍAZ PORLIER, 58 28008 – MADRID
TLFN. 913086150

CARDENAL CISNEROS
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR